

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/1908 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 20/2023.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jaén, en sesión de 30 de marzo de 2023, adoptó acuerdo de aprobación inicial de expediente número 20/2023 de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2023, mediante Crédito Extraordinario financiado con baja de crédito, por importe de 339.891,46 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 11 de abril de 2023.- La 1ª Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SAENZ.